

ACTA

Día: 1 de julio de 2024.

Hora: 14:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 10/2024 Suministro de apósitos curativos con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón – Presidenta
- Natividad Azcona Comas – Vocal secretaria suplente 2
- Mendía Echeverría Arteta – Vocal

Objeto de la reunión: Revisión documentación previa a la adjudicación.

Reunida la Mesa de Contratación, al objeto señalado y con la asistencia de las personas relacionadas, se comprueba en primer lugar que las empresas han presentado la documentación requerida en el plazo indicado al efecto.

Asimismo, se hace constar que la documentación presentada por las empresas Molnlycke Health Care, Coloplast Productos Médicos, SA y la empresa Smith & Nephew, SAU es conforme a lo exigido en la cláusula 13 de Pliego Regulador.

Y la documentación presentada por las empresas siguientes resulta incompleta y requieren subsanación en la documentación:

- Convatec, SL, falta la declaración responsable del Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, en el que se manifiesta la vigencia de dicho certificado".
- B. Braun medical, SA, falta la declaración responsable del Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, en el que se manifiesta la vigencia de dicho certificado".
- Mediport, SL, falta acreditar la solvencia técnica en relación al objeto del contrato y la declaración responsable de seguir dado de alta del IAE.

A la vista de lo anterior, se acuerda:

1º.- Aceptar la documentación presentada por las empresas licitadoras Molnlycke Health Care, Coloplast Productos Médicos, SA y la empresa Smith & Nephew, SAU.

2º.- Solicitar subsanación de documentación previa a la adjudicación a las siguientes empresas: Convatec, SL; B. Braun medical, SA; y Mediport, SL.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la presidenta y la Vocal-Secretaría suplente 2 en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA
Coloma López Gastón

LA VOCAL-SECRETARIA SUPLENTE 2
Natividad Azcona Comas